

Cuenca, 18 de octubre de 2.016

Señor
Pablo Andrés Cabrera Vázquez
Ciudad

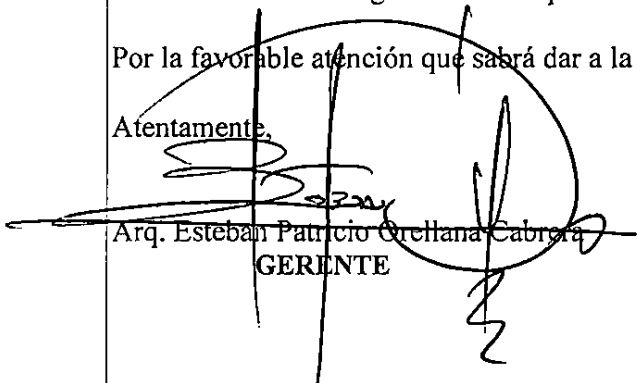
Por medio de la presente comunico a Usted, que de manera unánime los socios de la compañía "CONSTRUCTORA OCCP C.L.", en su escritura pública de constitución, tuvieron el acierto de designar a su persona como Presidente de la Compañía por el periodo de DOS años, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley y de los Estatutos Sociales, correspondiéndole todas aquellas atribuciones establecidas en el art. 26 de los referidos Estatutos Sociales. La compañía "CONSTRUCTORA OCCP C.L.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios, el 17 de octubre de 2.016.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo por el periodo de DOS años, debiendo continuar en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, suscribo.

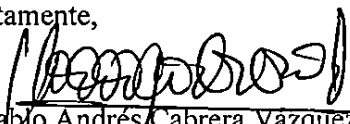
Atentamente,


Arq. Esteban Patricio Orellana Cabrera
GERENTE

Cuenca, 18 de octubre de 2.016

Yo, Pablo Andrés Cabrera Vázquez, por medio de la presente, comunico a Usted, mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido por resolución de los socios de la Compañía "CONSTRUCTORA OCCP C.L." en la escritura pública de constitución, prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,


Sr. Pablo Andrés Cabrera Vázquez
Ced. # 0103285730

**TRÁMITE NÚMERO: 11876****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2095
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA OCCP C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABRERA VAZQUEZ PABLO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0103285730
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

